ALCALDÍA DE FUNZA	**INFORME DE SUPERVISION** **11-FR-83**

ASPECTOS GENERALES		
Tipo de Informe	Avance: _____ Final: __X____	Fecha de elaboración: 19-12-2025
Periodo del informe	Desde: 3 de noviembre 2025	Hasta: 18 de diciembre 2025
Contrato celebrado con recursos de Inversión ___X_____ Funcionamiento _____ **Nota: Únicamente el evento en que se trate de recursos de inversión se deberá diligenciar la información relacionada con: proyecto, programa, subprograma y metas, en el evento de tratarse de recursos de funcionamiento NO deberá diligenciarse dicha información**		
Responsable del Proyecto: (Dependencia responsable) SECRETARÍA DE LA MUJER Y JUVENTUD		Nombre del Proyecto: (Según Banco de Proyectos) CÓDIGO BPIN -2024252860042: IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES, ACCIONES Y ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL Y ENALTEZCAN EL ROL FUNDAMENTAL DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE FUNZA.
Nombre el programa: Equidad, Igualdad y Empoderamiento Femenino		Nombre del subprograma: N/A

Número de la meta	Descripción de la (s) meta (s)
105	Realizar 4 conmemoraciones de la No violencia contra la mujer - Carrera Atlética de la Mujer.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
Tipo de contrato:	**Prestación de servicios**
No. Contrato:	CD-0064-2025
Plazo de ejecución:	1 meses y 15 días
Fecha de suscripción del contrato:	24/10/2025
Fecha de acta de inicio:	04/11/2025
Fecha de terminación:	18/12/2025
Prórrogas del contrato*:	**Fecha: N/A Tiempo de la prórroga: N/A Nueva fecha de terminación: N/A**
Suspensión*:	**Fecha: N/A Tiempo de la suspensión: N/A Nueva fecha de terminación: N/A**
Ampliación de la suspensión*:	**Fecha: N/A Tiempo de la ampliación: N/A Nueva fecha de terminación: N/A**
Valor inicial del contrato:	Ciento veinticinco millones setecientos diez mil quinientos setenta pesos ($125.710.570)
Adiciones del contrato*:	**Fecha: N/A Valor de la adición: N/A**
Valor final del contrato:	Ciento veinticinco millones setecientos diez mil quinientos setenta pesos ($125.710.570)
*Se deben adicionar tantas filas como sea necesario de acuerdo con el estado del contrato al momento de realizar el corte	

INFORME DE SUPERVISIÓN

El suscrito supervisor, en cumplimiento de las obligaciones a su cargo, en desarrollo de las actividades de vigilancia y control sobre el contrato, presenta el siguiente informe, respecto de las actividades ejecutadas por el contratista:

Obligaciones específicas del contratista	**% Programado** (si aplica – N/A)	**% Alcanzado** (si aplica – N/A)	**Observaciones** (se debe indicar cómo se cumple obligación, dónde está y cuál es el s cuál es el producto entregado)
1. Suscribir de forma conjunta con el supervisor designado el acta de inicio del	100%	100%	Durante el periodo de ejecución CUNDEPORTES desarrolló la siguiente acción:

convenio.			Se llevó a cabo la suscripción del acta de inicio del contrato el día 4 de noviembre de 2025 entre las partes: Yury Masiel, Secretaria de Mujer y Juventud, y Jenni Vásquez Figueroa, Directora de Cundeportes Funza. Anexo 1: Acta De Inicio
2. Apoyar el desarrollo de la XIV versión de la Carrera Atlética de la Mujer "Angelita Hernández".	100%	100%	Durante el periodo de ejecución CUNDEPORTES desarrolló la siguiente acción: Para el desarrollo de la carrera atlética se establece a contratación los siguiente elementos -Sonido mediano -Trofeos -Medallas -Juzgamiento individual -Refrigerios -Hidratación -Camisetas -Gorras -Tulas -Arreglos florales -Publicidad -Premiación Anexo 2: Registro Fotográfico
3. Garantizar el personal mínimo requerido para el juzgamiento de la XIV versión de la Carrera Atlética de la Mujer "Angelita Hernández".	100%	100%	Durante el periodo de ejecución CUNDEPORTES desarrolló la siguiente acción: Garantizo el personal requerido para la realización de la carrera de la mujer. JUZGAMIENTO DE LAS 12 CATEGORÍAS: Adulto Mayores Infantil (10 a 13 años) Madres con menores de 6 a 9 años Madres con menores de 5 año Madres porteo Madres gestantes Madres con coche Discapacidad menores de 18 años Discapacidad mayores de 18 años Máster 40 a 59 años Juvenil 14 a 17 años Mayores 18 a 39 años
4. Garantizar la asistencia y el apoyo del equipo de trabajo de CUNDEPORTES para	100%	100%	Durante el periodo de ejecución CUNDEPORTES desarrolló la siguiente acción:

apoyar el desarrollo de la XIV versión de la Carrera Atlética de la Mujer "Angelita Hernández".			Coordinó con el personal contratista y de planta del Instituto para la ejecución de la Carrera de la Mujer, garantizando integralmente los aspectos logísticos y operativos del evento.
5. Ampliar la cobertura de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No.340-80-994000000685, relacionada en la oferta, de manera que está se encuentre vigente y ampare para el día de la realización de la XIV versión de la Carrera Atlética de la Mujer "Angelita Hernández".	100%	100%	Durante el periodo de ejecución CUNDEPORTES desarrolló la siguiente acción: Para el 30 de noviembre de 2025, fecha de realización de la Carrera de la Mujer, se encontraba vigente la póliza correspondiente, garantizando la cobertura del evento.
6. Atender el cronograma propuesto por la Administración Municipal para la realización de la XIV versión de la Carrera Atlética de la Mujer, el cual se encuentra sujeto a modificaciones según las necesidades de la Administración y que, en caso de presentarse, se darán a conocer con debida antelación.	100%	100%	Durante el periodo de ejecución CUNDEPORTES desarrolló la siguiente acción: Cumplio con el cronograma propuesto para la planificación y el desarrollo del evento se estableció mediante reunión previa entre las partes. Anexo 6. Acta de reunión
7. Atender las disposiciones impartidas por la Secretaría de Gobierno en lo referente al Sistema de Gestión del Riesgo para la Carrera Atlética de la Mujer.	100%	100%	Durante el periodo de ejecución CUNDEPORTES desarrolló la siguiente acción: El evento de la Carrera Atlética fue presentado ante el Comité de Gestión del Riesgo el día 11 de noviembre. Anexo 7. Soporte de asistencia
8. Contratar y/o mantener vigente los contratos SASI-002-2025 y SAMC-006-2025 en aras de garantizar la ejecución del Convenio Interadministrativo y la entrega de los elementos contratados en las cantidades y en cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, en la fecha, hora y lugar determinados por el supervisor.	100%	100%	Durante el periodo de ejecución CUNDEPORTES desarrolló la siguiente acción: Garantizaron la vigencia de los contratos previamente mencionados, con el propósito de garantizar la ejecución del convenio interadministrativo y dar cumplimiento a las especificaciones técnicas requeridas.
9. Responder al Municipio de Funza por los cambios que deban realizarse en caso de que algún elemento no cumpla con las especificaciones técnicas y/o de calidad,	100%	100%	Durante el periodo de ejecución CUNDEPORTES desarrolló la siguiente acción: No se presentaron cambios

sin que esto genere costos adicionales.			relacionados con elementos que no cumplieran con las especificaciones técnicas y/o de calidad; la totalidad de los elementos fue entregada conforme a lo establecido
10. Presentar un informe de ejecución magnético, detallado de la actividad realizada y dejar memorias fotográficas, mencionando la población asistente, con los soportes audiovisuales y/o fotográficos respectivos una vez haya finalizada la Carrera Atlética de la Mujer.	100%	100%	Durante el periodo de ejecución CUNDEPORTES desarrolló la siguiente acción: Presentó un informe especificando el desarrollo de la Carrera Atlética de la Mujer. Anexo 10. Informe del evento.
11. Presentar la cuenta de cobro y/o factura del valor del convenio, anexando todos sus soportes y documentos necesarios para ello, dentro de los plazos convenidos.	100%	100%	Durante el periodo de ejecución CUNDEPORTES desarrolló la siguiente acción: Presentó cuenta de cobro especificando un único pago y con el valor correspondiente del contrato. Anexo 11. Cuenta de cobro
12. Acreditar sus pagos de salud y pensión como cotizante independiente y cuando fuere el caso, se obliga a afiliar a los terceros que emplee para la ejecución del convenio o una entidad promotora de salud, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo (Decreto 1295 de 1994) y a aplicar en forma estricta los contratos y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes o contempladas, en materia de aportes a seguridad social integral, parafiscales e impuestos a que haya lugar, vigentes a la fecha de presentación de la oferta y durante la vigencia del convenio	100%	100%	Durante el periodo de ejecución CUNDEPORTES desarrolló la siguiente acción: Adjunta pago de parafiscales con su respectiva certificación. Anexo 12. Certificación seguridad social.

13. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal, los subcontratistas o un tercero contra el Municipio, por causa o con ocasión del convenio.	100%	100%	Durante el periodo de ejecución CUNDEPORTES desarrolló la siguiente acción: Cumplio con la totalidad de los requerimientos establecidos en el convenio suscrito y, a la fecha, no se ha recibido ningún tipo de reclamación, judicial ni extrajudicial, derivada o relacionada con su ejecución.
14. Rendir y elaborar los informes, cronogramas, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del convenio.			Durante el periodo de ejecución CUNDEPORTES desarrolló la siguiente acción: Elaboró la planimetría y el cronograma minuto a minuto del evento en mención, teniendo en cuenta los cronogramas, conceptos y estudios necesarios para su adecuada realización. Anexo 14. Planimetría y el cronograma minuto a minuto
15. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos.	100%	100%	Durante el periodo de ejecución CUNDEPORTES desarrolló la siguiente acción: Las actividades las desarrollaron con lealtad y buena fe en el desarrollo del convenio, dando cumplimiento integral al cronograma acordado y atendiendo oportunamente las solicitudes de personal, actividades y elementos requeridos
16. Cumplir con la totalidad de los alcances descritos en el convenio, sus anexos y demás soportes que lo anteceden, los cuales hacen parte integral del convenio.	100%	100%	Durante el periodo de ejecución CUNDEPORTES desarrolló la siguiente acción: Cumplio de manera integral a los alcances establecidos en el convenio, sus anexos y los demás documentos que hacen parte de los soportes previos.
17. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	100%	100%	Durante el periodo de ejecución CUNDEPORTES desarrolló la siguiente acción: No recibió ninguna petición ni amenaza dirigida a Cundeportes con ocasión de la realización del evento.

18. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del convenio.	100%	100%	Durante el periodo de ejecución CUNDEPORTES desarrolló la siguiente acción: Obró con reserva durante la organización y ejecución del evento, garantizando la confidencialidad de la información suministrada.
19. Informar oportunamente al Municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del convenio.	100%	100%	Durante el periodo de ejecución CUNDEPORTES desarrolló la siguiente acción: informó al área encargada de la logística del evento sobre todas las eventualidades presentadas antes, durante y después de su realización.
20. Acatar las instrucciones, sugerencias, observaciones y orientaciones escritas por el Supervisor del convenio y el Municipio de Funza.	100%	100%	Durante el periodo de ejecución CUNDEPORTES desarrolló la siguiente acción: Cumplieron todas las sugerencias, instrucciones y observaciones impartidas por el supervisor del convenio y por la administración municipal.
21. Suscribir a tiempo las actas requeridas por parte del Municipio (supervisor y/o interventor) como constancias de la ejecución del convenio.	100%	100%	Durante el periodo de ejecución CUNDEPORTES desarrolló la siguiente acción: Las actas requeridas por el municipio fueron suscritas oportunamente como constancia de la ejecución del evento
22. Las demás que por ley o convenio le correspondan.	100%	100%	Durante el periodo de ejecución CUNDEPORTES desarrolló la siguiente acción: Atendieron todas las solicitudes y observaciones que surgieron durante la realización del evento.

De igual manera se procede a dejar a continuación constancia de la revisión del informe presentado por el contratista, así:

Fecha entrega informe del contratista:	19 de diciembre 2025
Soportes del informe:	Se adjuntan soportes y documentos que soportan el desarrollo del evento.
Observaciones sobre el informe del contratista:	Se deja copia de las evidencias en el drive institucional de la Secretaría y Secop II las cuales son acordes a las obligaciones a ejecutar

En virtud de lo anterior, aprueba el informe de actividades presentado por el contratista, que se adjunta al presente informe: SI __x___ NO_____

Asimismo, y dado el estado financiero del contrato que se plasma en el siguiente cuadro*:

	CONTRATADO	PAGOS	% EJECUCIÓN
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 125,710,570		
VALOR ADICIONADO:	N/A		
VALOR ACTUAL CONTRATO	$ 125,710,570		
PAGO 1		$125,710,570	100%
VALOR A PAGAR SOPORTADO EN ESTE INFORME		$125,710,570	100%
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 125,710,570	100%
SALDO POR EJECUTAR		$ 0	0%

*Se deben adicionar tantas filas como sea necesario de acuerdo con el estado del contrato al momento de realizar el corte

El suscrito supervisor del contrato avala el pago de este corte o cuenta por la suma de Ciento veinticinco millones setecientos diez mil quinientos setenta pesos m/c ($125.710.570)

Verificación pago aportes sistema integral de seguridad social y parafiscales

Instrucción: Marcar con una equis (X)

El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de los aportes al sistema integral de seguridad social (salud, pensión y ARL): SI__x____ NO_____

El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de aportes al ICBF: SI_____ NO: _____ NO APLICA__x_____

El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de aportes a Cajas de Compensación Familiar: SI_____ NO: _____ NO APLICA_x_____

Soporte de la verificación: Planilla ___x___ Certificación expedida por _____
Representante legal o revisor fiscal

Se verificó para el periodo de tiempo al que corresponde el presente informe la correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.

Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, para el efecto se presenta un el siguiente informe sobre el estado de cada uno de ellos:

(Se deben señalar los riesgos del contrato en su totalidad y en el caso de haberse materializado alguno, se deben indicar las acciones adelantadas para mitigar el mismo)

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
1. Paro de transportadores y/o bloqueo de vías.	NO MATERIALIZADO	N/A
2. Inflación	NO MATERIALIZADO	N/A
3. Lesiones físicas de los participantes: Terreno inadecuado, deshidratación, falta de calentamiento o condición física	NO MATERIALIZADO	N/A
4. Condiciones climáticas adversas: Lluvia intensa, tormenta eléctrica, calor extremo	NO MATERIALIZADO	N/A

5. Fallas logísticas en la organización: Mala planificación de tiempos, rutas mal señalizadas, falta de personal	NO MATERIALIZADO	N/A

Estado de las garantías

DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	VIGENTE HASTA			VIGENTE		
	DIA	MES	AÑO	SI	NO	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

Yury Mashiel Ramos Acosta
Jefe de Despacho

Nota: En el evento de adjuntar soportes o evidencias de la ejecución del contrato, o informe detallado de supervisión, estos deberán ser cargadas en formato pdf en la plataforma secop II

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Yury Mashiel Ramos Acosta Jefe de Despacho	Leidy Johanna Rojas Jimenez Coordinadora del Programa de Mujer y Juventud	Yury Mashiel Ramos Acosta Jefe de Despacho

*Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en este documento, el cual se encuentra ajustado a la Ley.